

Guayaquil, Abril 30 del 2008

Informe del Comisario

A LOS ACCIONISTAS DE OMNIFARMA S. A.

En cumplimiento a mis funciones de Comisario de esta Compañía, y de conformidad con lo que dispone la ley de compañías, el reglamento y las resoluciones expedidas por la Superintendencia de Compañías, pongo a vuestra disposición mi informe sobre el ejercicio económico del año 2007.

- ❖ Quienes ejercen la Administración de la Compañía, han cumplido con lo que establecen las leyes ecuatorianas y los estatutos vigentes, estableciendo que las resoluciones del Directorio y/o Junta General de Socios han sido aceptadas fielmente.
- ❖ Todos los documentos que soportan los estados financieros, tales como: comprobantes de ingresos, egresos, asientos de diario, roles de sueldos, auxiliares de impuestos (RTF), Fueron revisados cuidadosamente los mismos que guardan relación y cumplen todos los requisitos exigidos en los principios de contabilidad generalmente aceptados y con las normas ecuatorianas de contabilidad.

Al concluir dejo constancia de mi agradecimiento por la cooperación brindada para concluir este informe, sin otro particular me suscribo.

Atentamente,


CPA. JORGE VERA SOLEDISPA
COMISARIO PRINCIPAL
Reg. Nac. # 0.31744

